

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1101.-

CASTRO, 28 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; el Memorandum N°67 del 28.11.2016, de la Oficina Alcaldía; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

DEVUELVASE la suma de **\$144.000** a don **NELSON AGUILA SERPA, Alcalde de Castro**, correspondiente a gasto de movilización efectuados con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Santiago, período comprendido entre los días 21 al 26 de Noviembre 2016.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



SANTIAGO MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE